

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

D E A C T U A L I D A D

Labor de siembra.—Nuestro querido amigo e ilustre colaborador señor Onieva es, no solamente un defensor en cuanto sus funciones se lo permiten en cuanto sus funciones se lo permiten, sino también un gran sembrador de ideas, de aspiraciones, de verdades

Es el primero que, desde estas columnas, ha dado el aldabonazo señalando el sueldo mínimo de 4.000 pesetas como aspiración del Magisterio. En ello ha sido secundado en seguida por los Inspectores de 1.ª enseñanza.

Los Inspectores —ha escrito el señor Onieva en estas columnas— se dan cuenta exacta de que “mientras los Maestros no salgan de su servidumbre económica, no tendrán satisfacción interior ni aun autoridad externa”.

Tiene muchísima razón. Es preciso proclamarlo muy alto. Hay que ir a la redención económica, y, para ello, hay que preparar el terreno, hay que hacer propaganda, hay que sembrar esas ideas y esas soluciones en la opinión, y aunque parezca mentira, hay que comenzar por conquistar y por convencer al Magisterio.

Nosotros hemos ofrecido hace pocos días un testimonio sobrado elocuente, con datos oficiales a la vista, hemos demostrado que más de 28.000 Maestros nacionales cobran menos que un peón, de los que se dedican a machacar y preparar el yeso.

Los datos constan en la “Gaceta de Madrid”. El Gobierno, al aprobar las bases y jornales propuestos por el Comité paritario correspondiente, señala el mínimo de 8 pesetas diarias y limpias, y un Maestro, con 3.000 pesetas y los descuentos correspondientes, no llega a percibirlos. ¡Y todavía hay unos millares con menos de las 3.000 pesetas!

Podemos, pues, pedir que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas, como una medida transitoria, dado el atraso en que nos hallamos de dotación,

y para facilitar el ascenso, como un paso de avance, pero no como cosa definitiva, ni suficiente, ni satisfactoria.

Consúltense los jornales de los trabajadores más modestos, que llegan a oficiales, y se hallarán los de 11 pesetas, como mínimo, y de ahí para arriba, otros mayores, según las circunstancias de la industria, la competencia de los obreros, las localidades, etc., etc.

Tomemos el jornal mínimo de 11 pesetas diarias como punto de comparación. Un Maestro, de 4.000 pesetas, con los descuentos de utilidades, de huérfanos, de 5 por 100 para pasivos y con habilitación, cobra 9,90 pesetas. Si este Maestro se resigna a dejar a su familia en el desamparo de los derechos pasivos “mínimos”, entonces cobra 10,45 pesetas diarias.

En todos los casos, menos que un oficial de cantero, de albañil, de trabajo en yeso, etc., etc. Eso es lo que representa el sueldo mínimo de 4.000 pesetas.

Examinada la vida en este aspecto de cruda y exacta realidad, ¿podrá nadie afirmar que al pedir las 4.000 pesetas se pide una cosa fuera de las necesidades de la vida? ¿No es, realmente, un mínimo, que cuantos piensen desapasionadamente han de estimar justificado?

Hay quienes se asustan, o se hacen los asustados, recordando aquellos tiempos, ya lejanos, en que se cobraban de los Ayuntamientos cantidades mucho menores.

Ese recuerdo es inoportuno y además inaceptable. Los tiempos han cambiado, y la peseta ahora no tiene el poder adquisitivo que entonces. Los mismos jornales de los obreros, a que hacemos referencia, se han multiplicado porque todo en el nivel de la vida ha subido.

Por eso hay que subir a las 4.000 pesetas como sueldo mínimo. Por lo menos, hay que sembrar esa idea, por-

que, si no se hace la siembra, no hay que pensar en recoger los frutos. No sabemos lo que en esto se tardará, pero estamos seguros de que, si aplazamos indefinidamente la siembra, no habrá ni siquiera esperanza de llegar a la mejora.

Por eso estimamos que no hay incompatibilidad alguna en procurar en cada presupuesto, todo cuanto se pueda con la aspiración a lo justo, a lo que es razonable, a lo que han logrado los obreros manuales, luchando sin descanso. Por eso acogemos, aplaudimos y apoyamos, en medida de nuestras fuerzas y de nuestros recursos, esa campaña del señor Onieva, recogida después por los Inspectores en su Asamblea, hacia una dotación que dé, al Magisterio, una modesta y digna independencia económica.

Como hemos demostrado, con citas y números, no es mucho lo que se pide, aunque haya quienes se asusten o se hagan los asustados. Empecemos nosotros por no asustarnos, pues con ello damos armas a los que todo lo consideran excesivo para el Maestro.

Congreso Pedagógico.—En la Casa del Pueblo inauguró el jueves sus sesiones el Congreso que se propone celebrar en estos días la Asociación general de Maestros.

Después de breves palabras de don Rodolfo Llopis, ocupó la presidencia don Fernando de los Ríos.

Hicieron uso de la palabra en la sesión de apertura, el Maestro don Ciferino Guitos, que saludó a los compañeros; el señor Alonso Zapata, que abordó temas culturales que hoy apasionan a la opinión pública, y los señores don Ruperto Landa y don Enrique Sánchez.

Habló después el señor Llopis, diciendo que en este Congreso no habrá conclusiones para los poderes públicos, sino para el país, y finalmente, don Fernando de los Ríos, censurando la política que se desarrolla en España y haciendo notar que es menes-

ter desarrollar el espíritu de la Escuela rural para fortalecer y dignificar el espíritu ciudadano.

Maestros recién ingresados.—En la "Gaceta" de ayer se publica la Real orden a que nos referíamos en el último número, autorizando a los Maestros recientemente ingresados en el Magisterio por oposición, para que puedan tomar parte en el concurso de traslado, cuyo plazo termina en 16 de abril.

En la misma Real orden, que en otro lugar publicamos, se dispone que los Maestros del segundo Escalafón, sólo podrán solicitar plazas de censo inferior a 501 habitantes.

Dentro de poco, según se nos dice, se va a autorizar a los opositores de 1928, que no figuran en ninguna de las listas de aprobados, para que puedan figurar en una nueva lista, siempre que salgan bien de las pruebas a que podrán ser sometidos.

Sobre el Cuestionario.—A pesar de haber dicho repetidamente que las contestaciones al Cuestionario debían mandarlas los Maestros a sus Asociaciones, son muchos los compañeros que nos las remiten a nosotros, pidiendo que se publiquen.

Sentimos tener que insistir en el ruego. Son las Asociaciones las que han de contestar al Ministerio, y allí adonde nuestros compañeros deben mandar sus artículos contestando a los puntos que se indican en el Cuestionario.

Nosotros no tenemos espacio para publicar todos los artículos que se nos envían, ni podríamos hacerlo con la oportunidad necesaria, dada la premura del tiempo con que se piden los informes.

Niños seleccionados.—Desde hace tiempo se viene estudiando lo pertinente a niños atrasados y anormales, con el fin de levantarlos y hacerlos de algún modo útiles a sí mismos y a sus familias. Pero una sociedad bien organizada no puede contentarse con levantar el nivel intelectual y moral de los niños anormales; ha de preocuparse también de los bien dotados, guiándolos en sus especiales aptitudes y haciendo de ellos la debida selección para dedicarlos a aquellas ocupaciones o carreras en que sus aptitudes puedan ser más útiles y provechosas.

Bélgica ha sido uno de los países de Europa en que más se han preocupado de la selección intelectual de los escolares. Los Municipios tomaron la iniciativa; mas viendo sus resultados, el Parlamento hizo que aquellas iniciativas se sistematizaran en una ley general, que se aplicó en 1922, y que, modificada en 1927, viene aplicándose con resultados excelentes. El fin que se proponen es procurar a los niños bien dotados intelectualmente, pero de condición modesta, los medios de continuar sus estudios en la Escuela primaria y de pasar más tarde, si tienen condiciones, a los estudios superiores y universitarios. Los mismos derechos que a los niños son

concedidos a las niñas en quienes se aprecien aptitudes sobresalientes.

Para hacer la debida selección entre los escolares, y para la buena administración de los fondos destinados a este especial objeto se han formado Comités donde intervienen autoridades municipales y provinciales, médicos y Maestros. Los datos aportados por los Maestros son considerados en el alto valor que se presentan como fruto de una fina observación, y una larga experiencia, a los que suelen añadirse los obtenidos por medio de los textos correspondientes.

No cabe duda que la selección de niños bien dotados ha de implantarse pronto en otros países.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Laviana.—En la reunión celebrada el día 29 de marzo se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Leídas las proposiciones presentadas para la reforma del Estatuto, y discutidas punto por punto, se aprobaron las contestaciones al cuestionario redactado por el Ministerio.

2.º Remitir a la Federación escrito del compañero señor Méndez, para que estudie el caso que propone y proceda en justicia.

3.º Facultar al señor Presidente para que proponga lo que juzgue más conveniente en lo que se refiere al aumento de cuota que propone la Nacional con las mejoras que se ofrecen.

4.º Abrir una suscripción, desde este momento y por plazo de dos meses, para que los socios que lo deseen contribuyan al proyectado homenaje a la memoria de don Gregorio J. Rodríguez (q. e. p. d.).

5.º Ratificarse en el acuerdo de años anteriores respecto a la conveniencia de que se implanten los Socorros Mútuos provinciales.

6.º Aprobar en todas sus partes la actuación del Presidente don Cristóbal Menéndez en la última Asamblea de la Federación, así como la circular suscrita por el mismo y otros tres delegados de Asociaciones.

7.º Dar de alta como socios a varios compañeros.

8.º Acceder a lo solicitado por el Maestro de Luanco don Julián del Valle, que lo fué de Lorío en este partido, y ex-vicepresidente de esta Asociación, para continuar como so-

cio y agradecerle la salutación enviada a los compañeros. También se hace constar en acta el sentimiento de la entidad por su marcha del partido.

9.º Enviar un saludo y felicitación a la Asamblea Pedagógica de Tineo, y toda vez que el señor Ramos (don Gervasio) ha sido expresamente invitado por la Asociación de aquel partido para que asista a dicha Asamblea, que lleve la representación del Magisterio de Laviana.

10.º Contribuir con 50 pesetas de los fondos sociales, al homenaje al señor Ramos.—El Secretario, **José Ramón FERNANDEZ**. El Presidente, **Cristóbal MENENDEZ**.

A las tres Asociaciones y "Frente Unico".—Leo detenidamente los varios artículos que el digno periódico EL MAGISTERIO ESPAÑOL publica, y veo con dolor la poca confianza que algunos compañeros tienen con las tres Asociaciones y "Frente Unico", entorpeciendo con ello la magna labor que ha de conducir a la clase por los caminos de sus legítimas aspiraciones. El egoísmo, el interés propio y el poco compañerismo, es el motivo de que cada cual procure arriamar el ascua a su sardina, importándole muy poco o nada el bien general.

Asociación Nacional, Confederación, Unión de Maestros Españoles y "Frente Unico", deben procurar que la unificación de escalafones sea un hecho, haciendo caso omiso de los pocos que se oponen a ello. Es preferible el dis-

gusto de algunos (muy pocos) a que continúe el Magisterio dividido, manteniendo una lucha fratricida.

No estoy conforme con lo expuesto en varios artículos publicados por algunos compañeros: "No hay razón de mantener el segundo Escalafón." Mi opinión es que exista sólo un escalafón y escala única con probalidades de poder ascender, a lo sumo, cada ocho años. ¿No comprenden algunos compañeros que, de mantener el segundo Escalafón y la escala que proponen de 3.000 a 6.000 pesetas, han de tener muchos enemigos que se opongan a ello? Yo sé de compañeros del primer Escalafón que se opondrán a que un Maestro del segundo Escalafón cobre más que los del primero. ¿Qué resultaría de aquí? Que ni unos ni otros conseguiríamos nada. Seamos más razonables, y unidos todos, pidamos que los Maestros ingresados por servicios interinos sean incluidos en el primer Escalafón colocados detrás del último colocado por oposición. Los que en lo sucesivo quieran ingresar por servicios interinos serán incluidos también en el primer Escalafón, pero sin número, hasta que lleven cinco años en propiedad, siendo colocados después a continuación del último número del Escalafón.—**Camilo JUAN.**

Confederación Nacional de Maestros. Jaén.—Conforme a lo mandado por la Ejecutiva, el día 7 del próximo abril, a las diez de la mañana, nos reuniremos los Maestros confederados de esta provincia, en una de las Escuelas nacionales de esta población, para proceder a la elección de Subdelegado provincial y de partidos.

Al mismo tiempo, se tratará del cuestionario sobre información del Estatuto.

De uno y otro asunto se levantará la correspondiente acta, y es necesario saber la opinión de todos.

Por lo diseminado de la provincia y la dificultad de reunirnos todos, se autoriza envíen por escrito el parecer de cada uno, para hacer resumen.

Se pone en conocimiento de los confederados que se ha formado el "Frente Unico Provincial" y que en el próximo número se publicará el acta levantada. Os saluda vuestro compañero, **Francisco CAMACHO.**

Vilches y marzo, 1931.

E C O S D E L M A G I S T E R I O

Un pueblo de diez mil habitantes sin Escuelas nacionales de niños, pues de niñas hay dos unitarias.—Nos escribe don Clemente Julián:

Increíble es que en el año 31 del siglo XX haya un pueblo de ese censo, en que sus niños no puedan recibir la educación e instrucción que da la Escuela nacional.

Increíble es que un pueblo, al parecer avanzado en sus ideas y rebelde al sentimiento reaccionario, se conforme con la carencia de Escuelas nacionales y véase en la forzosa necesidad de enviar a sus hijos a recibir la enseñanza confesional de un colegio calasancio.

¿Es creíble que en pleno siglo XX no se hayan creado Escuelas nacionales en Utiel?—**Clemente Julián.**

¿Falta de Escuelas y Maestros?—No ha muchos días leí los datos expuestos en la Asamblea de Inspectores, sobre el tema de estadísticas de Escuelas Nacionales, y, verdaderamente causa pena el ver la situación escolar de España y más pena aún el ver la poca atención que a este problema dedican los Gobiernos, quienes, al parecer, creen hacer muchísimo con la creación de mil plazas anuales, cuando con éstas sólo se consigue el que el porcentaje analfabético no sea mayor de lo que es.

¿Es la falta de Maestros lo que origina este lamentable caso? No, puesto que en las oposiciones últimamente convocadas se han presentado unos 11.000 opositores y quedarán, por tanto, eliminados unos 9.000 Maestros, que podrían enseñar y educar a 40.000 alumnos.

¿Es la falta de Escuelas? En muchos casos, tampoco, puesto que en muchas poblaciones, y con los mismos colegios que tienen, podrían disminuirse considerablemente el analfabetismo.

Esto parecerá un absurdo, pero no lo es. He tenido ocasión de conocer la organización escolar de Buenos Aires, en donde recibí la enseñanza primaria y esto es lo que me hace afirmar lo dicho en el párrafo anterior.

En las Escuelas de Buenos Aires, y en cada una de ellas, se puede dar enseñanza a doble número de niños que en sus similares españolas y si no se hace es porque se observa más ri-

gurosidad respecto al número de alumnos que debe tener cada profesor. De aquí que si en el "Grupo escolar Baixeras", por ejemplo, de Barcelona, se da enseñanza a 600 alumnos, en el mismo local se podrían instruir a 1.200 niños, es decir, al doble.

¿Y cómo conseguir esto? Muy sencillamente, poniendo doble número de Maestros y haciendo dos turnos, uno a la mañana, que podría ser de ocho a doce y otro a la tarde, de doce y media a cuatro y media.

Es verdad que los que ahora pueden asistir a los colegios perderían horas de clase, pero si se aprovechan bien las cuatro horas de cada turno nada perderían en cuanto a su instrucción, cuya prueba y ejemplo nos dan las repetidas Escuelas de Buenos Aires.—**Juan Petrus G.**

A los interinos y sustitutos.—Don Manuel González Álvarez, Maestro salmantino, nos comunica que todo Maestro interino o sustituto, que tenga más de cinco años de servicios, deberá nombrar a uno o dos por provincia, para que vengán a Madrid en comisión a gestionar la ratificación de los derechos reconocidos en las reformas del señor Tormo, en cuanto con los interinos y sustitutos se refiere.

A los señores ministro y director general de primera Enseñanza.—Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 29 de diciembre último, deberán pasar en breve plazo algunos centenares de Maestros del segundo Escalafón al primero, alcanzando con ello la plenitud de derechos; pero seguramente no será tan pronto para poder solicitar las plazas anunciadas en el presente Concurso, ya que terminará el plazo para poder presentar peticiones el 16 de abril.

Ahora bien; como se trata de un Concurso donde hay un crecido número de vacantes anunciadas, que seguramente no todas serán pedidas y algunas de éstas pueden convenir a dichos Maestros, ¿por qué no se les autoriza para que puedan solicitar en este Concurso sin limitación alguna, puesto que a nadie perjudican?

En las Secciones administrativas tienen datos de los Maestros que tienen elevado expediente para alcanzar la plenitud de derechos, y si se pre-

senta algún peticionario en este Concurso que no se halle en las condiciones a que me refiero, que no le den curso. Yo creo que lo que pido es justo y posible. Justo, ya que si estuviera resuelto lo que dicha Real orden ordena, tendríamos ya el derecho que ahora pido como gracia; y es posible por lo que he mencionado.

Ismael Juan, Maestro de Benimeli.

Importante aviso.—Con este título nos envía don Evaristo Borrero Bayo, de Abadín (Lugo), afirmando que después de haber dado entrada a 4.591 opositores que legalmente no habían aprobado, no hay derecho a mantener el 2.º Escalafón con derechos limitados y propone que todos pidamos al informar sobre el Estatuto estas dos conclusiones: "unificación de los escalafones o en su defecto que los opositores de las listas supletorias ingresen en el 2.º Escalafón después de los que ya figuran en él."

Ministros y Ministrillos.—Nuestro estimado compañero señor Montes Trapero, de Mérida (Toledo), nos envía un artículo, recordando la gestión plausible que en pasadas épocas hizo el señor Gascón y Marín al frente de la Dirección general de Primera Enseñanza y de la Subsecretaría, y la compara con la desdichada que realizaron los dos últimos Ministros. Aplaudiva sinceramente su propósito de normalizar el funcionamiento de las inspecciones de zona y la suspensión de las reformas del Estatuto del señor Tormo, juntamente con el propósito de abrir una amplia información, que el señor Montes Trapero, como todo el Magisterio, aplaude efusivamente. La extensión del artículo y la falta de espacio, nos impiden, muy a nuestro pesar, publicarle íntegramente.

Derechos pasivos.—Doña Joaquina Riu, de Arties, nos envía una carta-artículo, muy razonada, llamando la atención del señor Ministro de Instrucción pública y de todo el Magisterio, sobre la injusticia que se cometió al redactar el Estatuto de Clases pasivas, limitando los derechos que transmiten las Maestras, que nada pueden hacer por sus esposos, cuando quedan viudos, aunque estén imposibilitados, olvidando que contribuyen con los mismos descuentos que los Maestros (varones).

Igualmente resultan sacrificados esos derechos de los huérfanos, pues no pueden cobrar mientras el padre vive, y esta limitación es contraria a la ley de derechos pasivos que tenía el Magisterio. También se duele la señora Riu de que se imponga obligatoriamente el descuento del 1 por 100 para huérfanos, cuando hay muchos matrimonios, ya ancianos, que no tienen hijos en condiciones de utilizar esa protección, y en cambio tienen unos sueldos que no dan bastante para cubrir las necesidades más penurias de la vida, en una edad en que necesitan mayores cuidados. Llamamos, por encargo de la autora, la atención de las Asociaciones sobre éste y otros puntos de los derechos pasivos.

El problema de la casa.—Es de imprescindible necesidad que en la primera reforma que se haga del Estatuto se ponga remedio a este enojoso problema que trae descomunados el noventa por ciento de los Maestros rurales. Este eterno problema ha motivado los cuatro traslados que ha hecho el que suscribe.

Los Ayuntamientos que disponen de cada propia no reúne ésta las debidas condiciones para poderla habitar, y los que no la tienen y pagan su indemnización se da el caso con bastante frecuencia que no se encuentran casas para poder alquilar y si alguna hay, tiene que ser la más destartada e inmunda de la localidad pagando un alquiler, cuando no ma-

yor, igual al que le abona el Ayuntamiento quedando a cargo del bolsillo del Maestro los gastos de limpieza, blanqueos y otras reparaciones tomadas como medidas higiénicas.

De esto se deduce que es necesario buscar un medio para que los Ayuntamientos preparen, a juicio del Inspector y Presidentes de las Asociaciones, casa decente y capaz. Este medio sería: haciendo obligatoria la mínima indemnización de 500 pesetas, y entonces en todos los municipios rurales aparecerían las correspondientes pesetas para preparar casa al Maestro en los pueblos que no la tuvieran y en los que teniéndola no reuniera las condiciones para vivir él y su familia.—**Fausto SAN JULIAN.**

Escrito.—Don Alvaro Morato, de Herreros de Suso (Avila), en un buen artículo relato, sus contrariedades profesionales, la imposibilidad de obtener interinidades por falta de apoyos hasta para ello, su ingreso como voluntario en el Ejército en el servicio militar, sus estudios hasta hacerse Superior y sus ejercicios de oposición, en el mayor desamparo, lo que no le impidió obtener una plaza; rechaza, y con motivo, la afirmación del señor don Clemente de Andrés, de que en las oposiciones "siempre se antepuse el factor suerte y la recomendación, a la justicia". Creemos que el señor Morato tiene razón; esas afirmaciones absolutas del "siempre" son demasiado aventuradas.

EL CINEMATOGRAFO Y LOS NIÑOS

Es de todos conocido el efecto que las vistas cinematográficas producen en el ánimo de los niños. Si como elemento instructivo, el procedimiento es de grandísima eficacia, mal escogidos los asuntos y su desarrollo, puede producir verdaderos estragos morales. De ahí que todas las naciones cultas hayan reglamentado el cinematógrafo, exigiendo la previa censura de las películas o reglamentando la asistencia de los niños a los "cines".

En España se han hecho algunos trabajos conducentes a esta reglamentación, pero desgraciadamente queda mucho por hacer. Piensan algunos que con las restricciones se ataca a la libertad, pero no estará demás conocer lo que se tiene ya establecido

en otros países, donde la libertad no se estima menos que en España.

He aquí un pequeño resumen de lo que en el extranjero se tiene dispuesto sobre la asistencia de los niños a los "cines".

Alemania.—Se tiene prohibida la entrada de los niños menores de seis años. Hasta la edad de dieciocho años sólo podrán asistir los jóvenes a las representaciones de películas previamente censuradas.

Austria.—Hasta los dieciséis años sólo podrán presenciar películas censuradas y especiales para niños y adolescentes, sin poderse prolongar la asistencia más allá de las ocho de la noche.

Bélgica.—Prohibida la entrada en

absoluto a los menores de dieciséis años.

Dinamarca.—La misma prohibición que en Bélgica, en cuanto a las películas no censuradas. Las personas mayores de dieciséis años no podrán, sin permiso especial, presenciar películas no autorizadas para menores.

Dantzig.—Prohibida la entrada a los menores de seis años. Los menores de doce, sólo hasta las siete de la tarde. Los menores de dieciséis no pueden presenciar películas peligrosas para su moralidad.

Italia.—Prohibida la asistencia de niños y adolescentes a la exhibición de películas pasionales y policíacas que, a juicio de la Comisión de censura, puedan ser un peligro para la integridad moral de la juventud.

Luxemburgo.—Prohibido el acceso a los menores de diecisiete años a la representación de películas no censuradas. Para que puedan asistir, es preciso que la exhibición se anuncie como especial para familias y niños.

Francia.—Se prohíbe sólo el trabajo de los menores de quince años en la preparación de películas.

Polonia.—Prohibida la entrada a los menores de diecisiete años, para presenciar películas prohibidas para la juventud.

Países Bajos.—Entredicha la asistencia a los menores de catorce años. Hasta los dieciséis podrán asistir a películas censuradas.

Portugal.—Prohibida la entrada a los menores de doce años, si no van acompañados de alguna persona de su familia, excepto a películas instructivas autorizadas, a que podrán asistir sin ese acompañamiento. Los menores de dieciséis años no podrán presenciar películas que ofendan al pudor o puedan desmoralizarlos.

Suecia.—Los menores de quince años no podrán presenciar películas no autorizadas para ellos o que terminen después de las ocho de la noche, a no ser que vayan acompañados de una persona de su familia. En toda exhibición cinematográfica debe anunciarse si puede presenciarse por menores o no.

Suiza.—En edad que varía de quince a dieciocho años, según las diversas legislaciones cantonales, no pueden los menores asistir a las representaciones cinematográficas ordinarias. Antes de los quince, prohibida la asistencia en todos los cantones.

COMO DEBE PROCEDER EL MAESTRO

EN LA ESCUELA

El Maestro debe considerarse como padre de sus discípulos y ha de procurar comportarse, en toda ocasión, como lo hace un buen padre con sus hijos.

El niño es, por todos conceptos, inferior a él, pero en el trato corriente ha de mirarle a la vez que con cariño, con cierta consideración y respeto.

Al reprenderlo por cualquier falta, ha de guardar compostura en sus palabras; el tono de su voz ha de ser mesurado, pero en la exigencia firme y enérgico.

No empleará ademanes descompostados, sino que en todos sus actos mostrará tranquilidad y corrección, que serán signos inequívocos de su autoridad y de su valer en el orden moral.

Será justo y equitativo en sus exigencias al proponer tareas para sus discípulos, pero escrupuloso siempre para exigir el cumplimiento de ellas.

Ha de procurar que el trabajo que a cada uno proponga esté en relación con su capacidad y sus aptitudes; nunca ha de pedir a nadie más de lo que le pueda dar.

Pondrá toda su energía en hacer que cada cual cumpla con su deber, pero no hará de la rudeza un medio de intimación ni de mando, ni del capricho un sistema.

Todos tenemos deberes que cumplir, el grande y el pequeño, el que manda y el que obedece; son distintos de carácter, pero nos obligan igualmente.

El Maestro, en el trato de sus discípulos, ha de considerarse siempre investido con el amor y la autoridad de padre.

Ha de procurar en todo momento la educación del niño en sus diferentes aspectos: el aseo personal y el ejercicio para hacerlo sano y fuerte; el estudio para hacerlo inteligente y hábil en cualquier trabajo que emprenda; la moral para hacerlo bueno.

La misión del Maestro es de una transcendencia imponderable. Con razón ha dicho Leibnitz y lo han reconocido otros filósofos: "Dadme la Escuela y transformaré el mundo."

EN SOCIEDAD

El Maestro ha de ser un modelo en su honradez y ciudadanía.

Se conducirá en su casa y en la calle con tal moderación y cordura que

todos sus actos pongan de relieve un proceder discreto, una conducta ejemplar.

No empañará su vida ningún acto que pueda ser interpretado como falta de moralidad; tendrá como una gran satisfacción el cumplir estrictamente sus deberes familiares y mostrar con sus convecinos un trato agradable y ejemplar.

Evitará concurrir a reuniones de gente de moralidad dudosa o a sitios que por su naturaleza puedan acarrearle desdoro en su persona o en su cargo.

Se limitará a concurrir a diversiones honestas, donde pueda dar esparcimiento al espíritu sin menoscabo de su dignidad personal. Si en la Escuela ha de educar con la palabra en el trato social debe educar con el ejemplo.

Será prudente con el que por imprevisión, ignorancia o torpeza le cometiere alguna impertinencia, y disculpará cualquier falta de atención, pero siempre manteniendo su autoridad.

En el trato social estará siempre dispuesto a la conciliación, procurando en todo disgusto imponer la concordia, ya por los consejos que su espíritu de rectitud y prudencia le dictare, ya por la autoridad moral que le presta su condición de educador.

No se dejará sorprender por los chismes ni les dará valor alguno; no anticipará juicios desfavorables sobre la conducta de las personas, y los que se formase de los vecinos se los reservará para emplearlos en provecho propio o de su profesión, aprovechando el conocimiento de los defectos ajenos para corregir los propios.

No deberá afiliarse a ningún partido político ni hacer pública manifestación de sus ideas, aunque pueda sentir las y aprovecharlas para el honor, cultura y engrandecimiento de la Patria.

Conviene que tenga trato y amistad con las autoridades y los padres de los niños, pero absténgase de intimidades que acaban por ser dañosas. Procure tratar y respetar a todos, para que todos le traten y respeten a él.

El Maestro ha de presentarse como un dechado en todos los órdenes de la vida. en sus manos está el porvenir de la Patria, en sus manos los futuros ciudadanos.

EL DERECHO A VIVIR

La dignidad del Estado exige que el Magisterio esté retribuido con más decoro.

"¡Qué absurdo!" —se dirá. "¿Qué le importa al Estado que el Maestro perezca de necesidad?"

Y, sin embargo, yo sometería a los directores de la Nación a esta sencilla prueba.

En el despacho flamante del ministerio, ante los fastuosos uniformes de los gobernantes, congregaría a esos centenares de dignos funcionarios que ejercen honradamente la noble profesión del Magisterio, diseminados por los rincones miserables de España, rincones cuya sola descripción turbaría, sin duda, la digestión de los que en Madrid viven opíparamente.

A esa Asamblea acudirían los familiares y Maestros nacionales, cuyo haber no llega a las cinco pesetas diarias.

Y allí, sin discursos, sin músicas, sin palabras tan altisonantes como huera, se guardaría el minuto de silencio que está de moda.

Nada de halagar los oídos del pobre Maestro, con decirle que su misión es un apostolado; su tarea la más noble y elevada, y su dignidad, merecedora de todo respeto.

¡Silencio!

Allí, en esos sesenta segundos de mutua observación, los de arriba podrían ver claramente, cómo la fiebre de la anemia brillaba en muchas pupilas. Niños en quencles, viejos sin años, agotados por la fatiga y la necesidad; trajes raídos; síntomas manifiestos de tuberculosis, delatores de locales malsanos, donde, no sólo se consume el Maestro, sino que se envenenan las plantas infantiles a él confiadas.

Los de abajo, los humildes, podrían con iguales instantes, medir el abismo que los separa de la vida fastuosa de aquellos que nunca tuvieron ni tiempo de considerar su situación, cuanto menos de buscar la forma de resolverla.

No sentirían envidias ni rencores, pero sí una amargura intensa al convencerse plenamente de que las frases halagüeñas con que durante años y años se quiso premiar su labor, eran como las notas de música que enardecen al soldado, y ciegan sus ojos ante los espectros del crimen y de la muerte.

Seguramente por impulso de propia dignidad, los directores del Estado, terminarían de una vez con este enojoso problema.

España, nación hidalga y poderosa, con una Hacienda de las más saneadas del mundo, no quiere que se le culpe de ese oprobio.

España puede someterse cuando se quiera a votación popular, ama y estima a sus Maestros, como a los primeros funcionarios, y lejos de escatimar para ellos la retribución, comprende generosamente, que nuestro sacrificio no se paga con el salario que apenas libra del hambre; sabe perfectamente, y nos lo repite en la Escuela cada día, que en nuestras manos están sus hijos, cuyo porvenir depende de nuestro esfuerzo.

Sería calumniar a España, afirmar que ella no desea lo mejor para sus hijos.

Q. ROCA-BALLERO



Su interés profesional debe decidirle a suscribirse a AVANTE.

Hágalo inmediatamente y recibirá los números publicados desde enero. Precio de la suscripción anual, 5 pesetas que puede usted remitir por G. P., o en sellos de correo. Editorial Salvatella, Santo Domingo, 5, Barcelona.

OPOSITORES AL MAGISTERIO

Si desean hacer buenos ejercicios, necesitan conocer con cierta amplitud y modernidad las materias fundamentales.

Soliciten examinar, en cualquiera de las principales librerías de España, las **CONTESTACIONES** del **INSTITUTO SAMPER**, y verán que son las únicas que satisfacen su deseo.

Venta de la colección al contado, a plazos y por asignaturas sueltas.

INSTITUTO SAMPER, Nicolás María Rivero, 1, Madrid.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Día 2 de abril.—Real orden nombrando definitivamente a don Manuel Martín Hernández para la Escuela de El Payo (Salamanca).

Subsecretaria.—Acuerdos de la Comisión organizadora para la selección de trabajos y envíos a la Exposición de Ensayos Pedagógicos y Trabajos escolares de Barcelona.

Día 3 de abril.—Real orden disponiendo se dé la corrida de escala correspondiente y, en su consecuencia, que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar los números y sueldos que se indican.

Otra ídem que el crédito de 100.000 pesetas para gastos de material y moblaje pedagógicos se distribuya en la forma que se indica.

Otra concediendo autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros Nacionales del partido judicial de Celanova (Orense).

Otra resolviendo instancias de Maestros ingresados en el Magisterio Nacional, procedentes de la convocatoria de oposiciones libres, dispuesta en 20 de julio de 1928, en pretensión de cambio de destino por cuarto turno.

30 de marzo.—R. O. núm. 499.—Autorizando a los ingresados por las oposiciones de 1928 a solicitar traslado.

Vistas numerosas solicitudes de Maestros ingresados en el Magisterio nacional, procedentes de la convocatoria de oposiciones libres dispuesta por Real orden de 26 de julio de 1928, en pretensión de cambio de destino por cuarto turno.

Teniendo en cuenta las condiciones del nombramiento de los interesados y los períodos de prueba a que se hallan sometidos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que en la convocatoria acordada por Real orden de 7 de los corrientes puedan solicitar Escuelas por cuarto turno los Maestros de que se trata, con pérdida del tiempo de prácticas transcurrido y cuyo período completo comenzará de nuevo en las Escuelas que obtengan.

Segundo. Que los Maestros del segundo escalafón sólo podrán solicitar actualmente plazas de censo inferior a 501 habitantes, ya que hasta la terminación del período de pruebas no consolida los derechos de la oposición.—("Gaceta" del 3 abril.)

Concordancia es la conformidad de accidentes gramaticales de las palabras en la oración. Para formar concordancia han de tener las palabras los mismos accidentes gramaticales.

Por tanto, hay tres clases de concordancia: de sustantivo y adjetivo, de sujeto y verbo y de relativo y antecedente.

El sustantivo concuerda con el adjetivo en género, número y caso. Ejemplo: Paseo hermoso de las ciudades bellas. Paseo es masculino, singular y está en nominativo, y hermoso, igual masculino, singular y nominativo. De las ciudades, femenino, plural y genitivo, y bellas, lo mismo.

Cuando un adjetivo concierda a la vez con dos o más sustantivos, se pone en plural: Padre e hijo son trabajadores.

Si los sustantivos son de género distinto, el adjetivo se pondrá en masculino: El padre y la hija son honradísimos.

Los nombres colectivos en singular suelen admitir adjetivos en plural que a ellos se refieren. Ejemplo: Entendió el pueblo que eran "engañados".

La falta lícita a la concordancia en género y número se llama "silepsis". Hay, pues, silepsis en los ejemplos siguientes: "Esta "gente", aunque "los" llevan, van de por fuerza" (Cervantes). Vuestra "señoría" ilustrísima es "bondadoso".

El verbo concierda con su sujeto en número y terminación personal: "Fúlees, los niños escriben.

Tú, es segunda persona del singular; la terminación "s" del verbo "lees" nos indican esos mismos accidentes; los niños es tercera persona de plural, y escriben es igualmente tercera persona de plural.

El verbo que se refiere a un sustantivo colectivo, puede concordar con él regularmente, es decir, en singular, como en los ejemplos siguientes: "No "va buscando" aventura, como D. Quijote, es "ta "gente"; lo extraño, lo raro, es que marchan divagando por lo desconocido" (Azorín). Pero también puede ir en plural, como en este ejemplo de Cer-

vantes: "Finalmente, todas las dueñas le sellaron, y otra mucha "gente" de casa le "pellizcaron".

El relativo se refiere siempre a un sustantivo anterior expreso o callado y ese sustantivo es el antecedente. El mismo sustantivo si va detrás del relativo se llama consiguiente.

El relativo concierda siempre con su antecedente en género y número, más en caso. Así, "he visto al hombre, el cual me ha entregado el dinero. Llegaron los embajadores, quienes se avisaron con el Rey. Compré el jardín que tú querías".

Dictado.—Dictar y comentar los párrafos siguientes de Ricardo de León:

EXCELENCIAS DE CASTILLA

Sagrada tierra de Castilla, grave y solemne como el mar, austera como el desierto, adusta como el semblante de los antiguos héroes; madre y nodriza de pueblos, vivero de naciones, señora de ciudades, campo de cruzadas, teatro de epopeyas, coto de bizarrías; foro y aula, templo y castillo, cuna y sepulcra, cofre y granero, mesa y altar; firme asiento de la cruz y del blasón, del yelmo y la corona; crisol de oro, yunque de hierro: ¡salve!

Fuiste universidad y escuela del mundo; tendiste el brazo, como un puente sobre los mares; hincaste la planta en las cumbres para estar más cerca del cielo; hiciste lanza del corvo arado y mantuviste en los hombros, sin fatiga, la pesadumbre de la gloria. Tu vientre maternal dió tan copioso fruto, que, a no ensanchar sus límites el planeta, no cabría en él toda tu raza... Eres pobre, y, sin embargo, nutriste el caudal ajeno; eres vieja, más aún tienes entrañas y bríos con que parir recios varones; cargada estás de siglos y desengaños, y todavía mueves el cetro y gobiernas la heredad; te pareces a los sarmientos generosos de tus vides, secos y nudosos, pero henchidos de savia y coronados de racimos".

La Escuela en Acción

SUPLEMENTO A

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA

Dios, para crear todas las cosas, había dicho "Égase"; pero al crear al hombre dijo, según las Escrituras: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. En este modo de hablar han reconocido siempre los Santos Padres y Doctores de la Iglesia el profundo misterio de la unidad de Dios en su Trinidad de Personas.

Había creado Dios el mundo para el hombre; ahora parece que quiere crear al hombre para sí, y le crea a imagen suya, según el alma, pues el alma es incorpórea, inmortal, dotada de entendimiento, voluntad y libre albedrío; puede oscurecerse esta imagen por el pecado, mas nunca puede borrarse.

El dominio absoluto y perfecto hubieraisido en el hombre signo de su dignidad si hubiera permanecido en la inocencia con que Dios le dotara; pero desobedeció las órdenes de Dios, y de aquí se originaron todos sus males.

¿Y cómo fué creado el hombre? Tomó Dios un poco del barro de la tierra y formó el cuerpo; inspiróle un soplo o espíritu de vida y quedó hecho el hombre viviente con alma racional.

Al decir que le inspiró un soplo o espíritu debemos entender que creó el alma racional y la unió al cuerpo para darle vida y movimiento.

No es, pues, nuestra alma hija de la materia, sino del fondo mismo de Dios, a la manera que nuestro aliento procede del fondo de nuestras entrañas. Las potencias del alma denotan ya por sí que es inmortal y que es eterno.

Había plantado el señor desde el principio un jardín delicioso donde había hecho nacer toda suerte de árboles hermosos a la vista y de suaves frutos al paladar, y en él colocó al hombre que

PRIMER GRADO
Programa.—Creación del mundo. Creación de los ángeles. Vida feliz de nuestros primeros padres en el Paraíso.

Caída de nuestros primeros padres; castigo de su pecado y promesa de su Salvador.

Texto.—Véase "Nociones de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada" (primer grado), por Ezequiel Solana.

Reglas.—Las lecciones de Historia Sagrada que han de recibir los niños deben ser sencillas, pero en lo posible interesantes y amenas. Es notorio el atractivo que los niños sienten por estas enseñanzas, cuando se dan en forma de cuento o de historia, narrado sencillamente por el Maestro. La creación, la vida del Paraíso, la caída de nuestros primeros padres y más tarde los episodios del pueblo judío, atraen grandemente al infantil auditorio, sobre todo si las narraciones se hacen con simplicidad pintoresca y van animadas de religioso fervor.

SEGUNDO GRADO

Programa.—Creación del mundo. Creación del hombre y su estado de inocencia. Angeles buenos y ángeles malos.

Adán y Eva en el Paraíso terrenal. Caída de nuestros primeros padres y promesa de un Redentor.

Texto.—Véase "Lecciones de Historia Sagrada" (segundo grado), por Ezequiel Solana.

Creación del hombre y su estado de inocencia.—Después de hacer una exposición sumaria de la creación del mundo, el Maestro explicará a los niños lo que proceda acerca de la creación del hombre y su estado de inocencia.

había formado.

De este lugar de delicias, dicen las Escrituras, salía un río para regar el Paraíso, que luego se dividía en cuatro brazos, que se llamaban Friso, Geon, Tigris y Eufrates.

Tómalo, pues, Dios al hombre y le colocó en este Paraíso o lugar de delicias para que le cultivase y guardase. Entendido bien, "para que lo cultivase".

Quiera esto decirnos que Dios no quiere que el hombre, aunque provisto de todo, pase el tiempo en la inercia y la ociosidad; debe ocuparse en el cultivo del Paraíso.

Dióle el Señor a nuestro primer padre otro precepto, diciéndole: Come si quieres del fruto de todos los árboles del Paraíso. Mas del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas. En cualquier día que comieres de él, morirás. Y dijo Dios: No es bueno que el hombre esté solo; hagámonle ayuda y compañía, semejante a él.

Entonces el Señor fue llamando a todos los animales que había creado y vivían sobre la tierra y también a todas las aves del cielo y las presentó a Adán, nuestro primer padre, diciéndole como los había de llamar.

Pero no había para Adán un ser vivo semejante a él; el Señor hubo de hacerlo, sin embargo, procediendo entonces de esta manera:

Sumió a Adán en un profundo sueño, y mientras estaba dormido tomó una de sus costillas y llenó de carne aque- llas de Adán formó el Señor una mujer, la cual puso delante de Adán.

Y Adán, al verla, exclamó: Esto es hueso de mis huesos y carne de mis carnes; llámesele, pues, hembra, porque del hombre ha sido sacada. Y añadió después: Por esta causa dejará el hombre a su padre y a su madre y estará unido a su mujer, y los dos vendrán a ser una sola carne.

Fueron, pues, nuestros primeros padres Adán y Eva. Adán quere decir "tierra roja" porque su cuerpo de todo

fué formado; Eva viene a significar "madre de todos los hombres".

Y fueron colocados en el Paraíso. Vivían desnudos, mas sin sentir rubor alguno por ello, porque eran como dos ángeles revestidos de cuerpos y su carne se sujetaba a su espíritu sin la menor repugnancia; vivían en la inocencia.

No tomó Dios el hueso de Adán para formar a Eva de la cabeza ni de los pies, como para dar a entender que la mujer no ha de ser la señora ni la es- cava del hombre; ha de ser su com- pañera.

TERCER GRADO

Programa.—Creación del mundo. Creación de los ángeles. Vida feliz de nues- tros primeros padres en el Paraíso. Caída de nuestros primeros padres; castigo de su pecado y promesa de un Salvador.

Texto.—Véase un Catecismo expli- cado.

Creación de los ángeles.—Dios, crea- dor del mundo, creó también los án- geles, que son unos espíritus puros, so- beranos, que exceden a los hombres en inteligencia, poder, agilidad y hermosu- ra y que en el cielo están a Dios al- bando.

Dios creó a todos los ángeles adorna- dos con la gracia santificante y justicia original; pero una parte de ellos, capi- taneados por Lucifer, se rebelaron contra Dios, queriendo ser semejantes al Al- tísimo.

Pero Dios arrojó al soberbio Lucifer a lo más profundo del tráfano, arras- trando en su caída a todos los ángeles rebeldes que, habiéndole acompañado en el pecado, le acompañaron también en el castigo.

Los ángeles malos, convertidos en de- monios, envidiosos de la dicha que en el Paraíso disfrutaban nuestros primeros padres, quisieron quitársela, y como ene- migos suyos empezaron a poner por obra las tentaciones.

Uno de los demonios se introdujo en el cuerpo de una serpiente, animal el más astuto de todos los que Dios había

tantas volvió a su risa con el mismo ímpetu que primero, de lo cual ya se daba al diablo D. Quijote, y más cuan- do le oyó decir como por modo de farsa: "has de saber ¡oh Sancho amigo! que yo nací por querer del cielo en es- ta nuestra edad de hierro para resuci- tar en ella la dorada o de oro; yo soy aquel para quien están guardados los peligros, las hazañas grandes, los vale- rosos fechos"; y por aquí fué repitien- do todas o las más razones que D. Qui- jote dijo a la vez primera que oyeron los temerosos golpes".

Ejercicios.—Primero. Estudiar la or- tografía de las principales palabras del dictado.

Segundo. Subrayad los adverbios y modos adverbios del ejercicio de dicta- do o del ejercicio de lectura.

Tercero. Clasificad los adverbios subrayados.

Cuarto. Añadir a los verbos de las oraciones siguientes adverbios apropia- dos:

Comeremos...
Pablo estudia... la lección.
Nunca es... para aprender.
Mi amigo y yo volveremos... del pa- seo.

Quinto. Con los adverbios "tan", "más" y "menos" formar adjetivos com- parativos, y con el adverbio "muy", su- perlativos.

Sexto. Escribir tres adverbios de ca- da clase.

Séptimo. Construir oraciones en que entren adverbios.

Redacción.—Escribir una carta a un amigo contándole lo que se ha hecho en un paseo escolar, en la visita a una fábrica, a un monumento, etcétera.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la si- guiente poesía de Juan Ramón Jimé- nez:

LA NIÑA MUERTA
Este retrato de niña
doliente!... ¡Cómo me mira
cuando la tarde caída
la sume en su melodía!

¡Ay, qué bienestar, qué íntima presencia de estrella mía!
...Como una niña divina que recordara mi vida.
Y todo se idealiza.

La miseria se hace brisa.
La mano torpe, que iba
a la sombra, queda fija,
¡Eternidad, dulce niña!

Conversación.—Decir lo que significa cada uno de los nombres. ¿Qué es un retrato? ¿Cómo se hace? ¿Qué quiere decir niña doliente? Hacer un resumen de la poesía.

TERCER GRADO

Gramática

Programa.—Sintaxis; sintaxis regular y figurada. Concordancia, clases de concordancia; cómo se verifican y particu- laridades que conviene distinguir. Régimen; régimen del nombre; régimen del verbo; medios de régimen.

Texto.—Véase "Gramática y Litera- tura castellanas", por don Ezequiel So- lana.

Sintaxis.—Sintaxis es la parte de la Gramática que nos enseña a unir las palabras y a colocarlas en la oración. Por eso se dice que significa "construc- ción".

La Sintaxis se diferencia de la Analo- gía en que ésta da a conocer aisladamen- te las partes de la oración estudiando su naturaleza y accidentes, y la Sin- taxis estudia las relaciones íntimas de unas partes con otras, para su debida colocación en la frase.

La Sintaxis se divide en natural y fi- gurada. La primera nos enseña a unir las palabras mediante la concordancia, el régimen y la construcción, y la se- gunda nos enseña la infracción autori- zada o intencionada de esas leyes, cu- yo objeto es dar más gracia o más fuer- za y energía al lenguaje.

Atendiendo a las tres clases de rela- ciones que entre sí tienen las palabras en la oración, la Sintaxis se divide en tres partes: "concordancia", "régimen" y "construcción".

Texto.—Véase "Lecciones de Gramática castellana" (segundo grado), por don Ezequiel Solana.

Adverbio.—Adverbio es la palabra invariable que se junta al verbo para modificar su significación. Modifica también al adjetivo, al participio y en general a todas las palabras que tienen una significación atributiva. En los ejemplos: "Habló bien", "bastante diestro", "anduvo poco acertado" y "más allá", vemos que los adverbios "bien", "bastante", "poco" y "más", modifican respectivamente a un verbo, un adjetivo, un participio y una preposición.

La palabra "adverbio" significa junto al verbo, porque a él se refiere. Hay adverbios simples, como "tan", "allá", y compuestos, como "debajo", "acullá".

Los adverbios equivalen a una preposición con su caso, así: "pausadamente" es lo mismo que "con pausa"; moderadamente", equivale a "con moderación".

Los adverbios se dividen por el significado en varias clases, como de "lugar", de "tiempo", de "cantidad", de "modo", de "afirmación", de "negación", de "duda", de "comparación", de "orden".

Llámanse adverbios de lugar los que denotan dónde se hacen o suceden las cosas que los verbos significan, y son: "aquí", "ahí", "allí", "allá", "cerca", "lejos", "fuera", "dentro", "arriba", "abajo", "delante", "enfrente", "detrás", etcétera.

Son adverbios de tiempo aquellas palabras que manifiestan cuándo se hacen o suceden las atribuciones de los verbos, tales son: "hoy", "mañana", "ayer", "ahora", "luego", "tarde", "temprano", "pronto", "nunca", "jamás", "año", "hogaño", etcétera.

Son adverbios de cantidad las palabras que, al modificar a otras, expresan el tanto o el cuanto de las cosas que la acción del verbo significa, como: "mucho", "poco", "harto", "bastante", "tanto", "cuanto", "nada", etcétera.

Son adverbios de modo los que expresan cómo se hacen o verifican las

cosas que significan los verbos, y son entre otros: "bien", "mal", "así", "quedo", "despacio", "adrede", "aposta" y los acabados en "mente".

Son adverbios de afirmación los que sirven para asentar la significación del verbo, como "sí", "cierto", "indudablemente", etcétera.

Los de negación son los que manifiestan disentimiento con lo que el verbo significa, como "no", "ni", "nadie", "nunca", "tampoco", "ningún", etcétera.

Son adverbios de duda los que tienen una significación indecisa e indiferente, como "acaso", "quizá", "tal vez", "probablemente", etcétera.

Son adverbios de comparación las palabras que sirven para indicar los grados de modificación, como "tan", "más", "menos", "muy".

Los adverbios de orden sirven para indicar la prioridad de las cosas, como "primeramente", "últimamente", "antes", "después", "luego", etcétera.

Frases adverbiales son el conjunto de palabras que equivale a un adverbio, como "a tontas y a locas", "a ciegas", "a gatas", "a la buena de Dios", "entre dos luces", "sin más ni más".

Hay adverbios de origen latino, como "ab aeterno" (desde la eternidad), "ab intestato" (sin testar), "ad absurdum" (por el absurdo), "ad hoc" (a propósito), "a fortiori" (con mayor fuerza), etcétera.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente fragmento de Cervantes:

"Miróle Sancho (a D. Quijote), y vió que tenía la cabeza inclinada sobre el pecho, con muestras de estar corrido. Miró también D. Quijote a Sancho, y vióle que tenía la carrillos hinchados y la boca llena de risa con evidentes señales de querer reventar con ella, y no pudo su melancolía tanto en él que a la vista de Sancho pudiese dejar de reírse; y como vió Sancho que su amo había comenzado, soltó la presa de manera que tuvo necesidad de apretarse las hijadas con los puños por no reventar riendo. Cuatro veces se sego, y otras

creado sobre la tierra, y enroscándose en el tronco de un árbol dijo a Eva, que pasaba sola por aquel lugar:

¿Por qué motivo no coméis de los frutos de todos los árboles del Paraíso? Eva respondió: Comemos de los frutos de los árboles que hay en el Paraíso; mas del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal que está en el centro, mandónos Dios que no comiéramos, porque no muramos.

Dijo entonces la serpiente a la mujer: Ciertamente que no moriréis. Sabe Dios que en cualquier tiempo que comiereis de él se abrirán vuestros ojos y seréis, como Dios es, conocedores del bien y del mal.

Lo probó la mujer y vió que el fruto de aquel árbol era bueno para comer y bello a los ojos. Lo comió y dió también de él a su marido, el cual comió. Pero inmediatamente se les abrieron los ojos a entrambos, y como echasen de ver que estaban desnudos, se avergonzaron, cubriendo luego su desnudez con hojas de higuera.

Y habiendo oído la voz del Señor, escondióse Adán con su mujer en lo más espeso que formaban los árboles del Paraíso.

Entonces el Señor llamó a Adán y díjole: ¿Dónde estás? Y Adán respondió: He oído tu voz en el Paraíso y he temido y llenádome de vergüenza porque estoy desnudo.

Replicóle el Señor: ¿Y quién te ha hecho advertir que estás desnudo sino el haber comido del fruto de que yo te había vedado que comieres?

Respondió Adán: La mujer que me diste por compañera me ha dado del fruto de aquel árbol y lo he comido.

Y dijo Dios a la mujer: Por qué has hecho tú esto?

La mujer respondió: La serpiente me ha engañado y he comido.

Dijo entonces el Señor a la serpiente: Por cuanto hiciste esto, maldita serás entre todos los animales y bestias de la tierra; andarás arrastrando sobre tu pecho, y tierra comerás todos los días de tu vida.

Yo pondré enemistades entre ti y la mujer y entre tu raza y su descendencia: ella quebrantará tu cabeza y tú andarás acechando a su calcañar.

Dijo asimismo a la mujer: Multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces; con dolor parirás tus hijos y estarás bajo la potestad o mandato de tu marido.

Y dijo a Adán: Por cuanto has escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que te mandé que no comieras, maldita será la tierra por tu causa; con grandes fatigas sacarás de ella el alimento en todo el discurso de tu vida.

Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan de cada día, hasta que vuelvas a confundirte con la tierra de que fuiste formado; que polvo eres y a ser polvo tornarás.

Hizo el Señor a Adán y a su mujer unas túnicas de pieles y les vistió. Entonces los echó del Paraíso de deleites para que cultivasen la tierra y con su trabajo se proporcionaran el alimento necesario para la vida.

En las palabras del Señor, diciendo a la serpiente que una mujer quebrantaría su cabeza, va de un modo evidentemente la promesa del Mesías.

Esta mujer es la Virgen María, que llena de gracia, fué Madre de Cristo, el Redentor del mundo o nuestro divino Salvador.

Ejercicios.—Han de consistir en preguntas sobre lo explicado y consideraciones sobre la desobediencia de Adán, su castigo y nuestra redención mediante los méritos de Jesucristo.

GRAMATICA, LECTURA Y ESCRITURA

PRIMER GRADO

Lectura

Programa.—Lectura corriente: Relaciones sencillas sobre cosas de que el niño pueda fácilmente darse cuenta. Ejercicios de conversación acerca de lo leído. Advertencias acerca de los signos de puntuación. Significación de las palabras. Palabras sinónimas.

Texto.—Véase "Silabario-Catón", por don Ezequiel Solana.

Observaciones pedagógicas.— Debemos poner todo interés en habituar a los niños a una lectura corriente y expresiva. Mas en la lectura, como en las demás materias de la escuela, no debe caminarse al azar. Por eso conviene señalar el día anterior la lección que ha de leerse y preparar el maestro la marcha de ella. No se olvide que la lectura es quizás la asignatura más difícil de enseñar y que es la base para el estudio de todos los conocimientos.

Al empezar la lección el maestro debe hacer una breve explicación del asunto, llamando la atención de los ideas más interesantes. Inmediatamente, el mismo maestro lee los párrafos de la emonación debida, con toda claridad y precisión. Después leen sucesivamente varios niños, exigiendo claridad y sentido.

La lección ha de leerse tantas veces como sea necesario, empezando por los niños más hábiles, para que sirvan de ejemplo, y siguiendo por los demás. Sin llegar al abuso, conviene, a veces, para animar a los débiles, hacer la lectura colectiva.

Y todavía hemos de insistir en que no debe pasarse a otra lección sin conocer el significado de las palabras leídas, repitiendo todo lo que sea preciso.

Después de la lectura, debe hacerse un resumen oral de lo leído con el propósito de afianzar los conocimientos adquiridos, resultado que se obtiene mediante un ejercicio de conversación.

Puede procederse de esta manera. Pongamos, por ejemplo, que se encuentra en el texto de lectura, o que propone el maestro, la siguiente frase:

"No hables mal de los compañeros."

El maestro lee la frase, la repiten los niños... Se hacen después las preguntas siguientes:

Decídme lo que hemos leído. ¿Qué es lo que no debemos hacer con los compañeros? Por qué? ¿Cómo se llama esa mala acción? ¿Cuál es la conducta que debemos seguir con nuestros amigos y compañeros? Necesidad de que exista armonía entre los compañeros de trabajo. Fraternidad entre todos los hombres. Si encontraras algún defecto en tu amigo, ¿cuál es tu obligación? Deberes y derechos con relación al compañerismo. ¿Cómo deben portarse los niños en los juegos, en la escuela, etcétera?

Después estudiamos las palabras principales. ¿Qué significa "hablar"? ¿Cómo se escribe esta palabra? ¿Qué es "hablar mal"? ¿Qué quiere decir "no hablar"? ¿Qué es un compañero? ¿Cómo se escribe esta palabra?

Ejercicios.—Siguiendo las indicaciones dadas, presentaremos a los niños tiras de papel con estas o parecidas frases, que los niños leerán y copiarán en sus cuadernos:

Los vestidos se hacen con la lana de las ovejas.

También se hacen con algodón, cáñamo y lino.

Los vestidos preservan nuestro cuerpo del frío y del calor.

Nuestros vestidos deben ser holgados.

Conversación.—¿Qué es un vestido? ¿Para qué sirven los vestidos? Decid nombres de vestidos. ¿De qué se hacen de hacer los vestidos? ¿Quién proporciona la lana? ¿Dónde se cultiva el algodón, el lino y el cáñamo? ¿Cómo deben ser los vestidos?

Contad las palabras de cada una de las frases.

Subrayad los verbos y explicad su significación.

Dada una palabra formar oraciones.

Contad las sílabas de una palabra.

Dada una sílaba formar palabras.

Escritura

Programa.—Escribir máximas morales, preceptos higiénicos y apuntes instructivos dictados por el maestro. Observaciones ortográficas acerca de algunas letras de escritura dudosas. Escribir en extracto una pequeña narración hecha por el maestro.

Observaciones pedagógicas.—Tómese la máxima, consejo o sentencia deducida del ejercicio de lectura, y hágase escribir en los cuadernos, con la mayor corrección posible, alternando estos ejercicios con los de copia, para adquirir un buen carácter de letra y con los dictados para la práctica de la ortografía.

Después se separa una palabra y se escribe varias veces, llamando la atención sobre su ortografía. Con esta palabra, los niños formarán frases que, una vez estudiadas, escribirán en los cuadernos.

La preocupación del maestro no debe ser escribir mucho si está mal, sino poco y bien. Por eso hemos de repetir el ejercicio tantas veces como sea necesario, hasta no cometer faltas ortográficas. Hemos de recordar que la memoria visual ayuda con más eficacia al recuerdo que la memoria auditiva. No se aprende con reglas de memoria, sino ejercitando mucho.

Igualmente hemos de iniciar los ejercicios de dictado, para lo que ha de tenerse en cuenta:

Primero. La escritura debe ser clara, corriente y cursiva, y lo más artística posible.

Segundo. Los ejercicios de dictado han de ser frecuentes e interesantes.

Tercero. El ejercicio para dictado debe ser corto, y siempre en relación con el desarrollo mental de los niños.

Cuarto. Debe prepararse de antemano,

no, explicando previamente el significado de las palabras de difícil ortografía.

Quinto. Para desarrollar la memoria visual y la atención deben escribirse en el encerado las palabras más importantes, llamando la atención sobre su significación y ortografía.

Ejercicios.—Escribir las frases siguientes:

Amo a tu prójimo como a ti mismo.

La felicidad no está en el dinero.

La salud es la mejor riqueza.

Un buen libro es el mejor amigo.

La mejor lotería es el ahorro.

El trabajo da salud y bienestar.

De tal palo, tal astilla.

Por el fruto se conoce el árbol.

Un árbol es una joya.

Del árbol caído todos hacen leña.

Ni en invierno ni en verano, dejes la capa en casa del amo.

Redacción.—Hacer un trabajo de redacción sobre una narración hecha por el Maestro.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Enrique Díez-Canedo:

LIANTO INFANTIL.

Sol entre nubes,
 Llovizna benéfica.
 ¡Crece, arbolillo
 recién plantado en tierra!
 ¡Hinchete de savia!
 ¡Ménate de fuerza
 para la hora
 de las tormentas!

Conversación.—¿Qué quiere decir tanto infantil? ¿Qué es el sol? ¿Qué quiere decir llovizna benéfica? ¿Qué es un arbolillo? ¿Qué es la savia? ¿Qué es una tormenta?

SEGUNDO GRADO

Gramática

Programa.—Partes invariables de la oración. Adverbios; clases de adverbios y modos adverbiales. Preposición; sus clases. Casos que rigen las preposiciones.

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

Fiesta del Arbol.—Con la solemnidad que el acto requiere, el día 25 de marzo tuvo lugar en esta villa la celebración de la Fiesta del Arbol, en la que después del Santo Sacrificio de la Misa, al que asistieron autoridades y vecindario, se hizo la bendición de las plantas, pronunciando elocuentísimos discursos los muy cultos señores don Aurelio Pérez y don Esteban Torrijos, Párroco y Maestro, respectivamente, secundándoles los niños y niñas de la Escuela con escogidas poesías alusivas al acto y cantos.

El Ayuntamiento repartió entre los escolares naranjas y dulces, dando al mismo tiempo un refresco al vecindario que en masa se apañaba presenciando tan simpático como cultural acto, con lo cual terminó la fiesta.

—Ha sido celebrada con inusitada brillantez, en Ribatajada (Cuenca), el día 25 del pasado marzo.

Hicieron magníficos discursos los señores maestros de la localidad, don Pedro Ruiz y Villar y doña Sixta Fernández. Cantaron hermosos himnos los niños, declamaron varias composiciones y cerró la fiesta una extensa plantación de árboles.

Es digno de encomio el celo de don Vicente Hernández, secretario de la localidad, que organizó y colaboró en la fiesta, y no menor el entusiasmo de los señores Maestros, que pusieron toda su ciencia, toda su buena voluntad y todo su esfuerzo a la mayor esplendidez de la misma.

Homenaje a un ingeniero.—En el palacio Municipal de Torrelavega se ha celebrado un acto de gran solemnidad en obsequio del prestigioso ingeniero-director de las Minas que en Reocín explota la Real Compañía Asturiana, don José María Cabañas, a quien el Gobierno anterior concedió la cruz de Alfonso XII, por haberse distinguido en su amor a la enseñanza primaria. La cruz le fué impuesta por el Alcalde de la ciudad, en representación del Gobernador civil, y pronunciaron fogosos discursos don Víctor de la Serna, inspector de Madrid, en representación del ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza y don José Fernández Esteban, en representación de todas las entidades culturales que organizaron el homenaje.

El homenajeado fué obsequiado después con un "champán" de honor y con una comida íntima, a la que asistieron todas las autoridades. Ofreció los dos agasajos el conocido y batallador maestro de Torrelavega.

Don Víctor de la Serna que expresa-

mente hizo el viaje desde la Corte, recibió inequívocas muestras de aprecio y consideración, poniéndose de relieve las muchas simpatías con que cuenta en la Montaña.

Desde Soria.—Sigue la actividad en la construcción de Escuelas en Soria y su provincia.

Actualmente se procederá a inaugurar las Escuelas de los pueblos que siguen: dos en Morcuera, dos en Morón, una en Vadillo, una en Villar del Campo, una en Aldehuela de Perlañez, una en Esteras de Soria.

Escuelas en construcción: Berlanga, un grupo escolar. Agreda, un grupo escolar. Arcos, un grupo escolar. Araucón, una Escuela. Fuentelsaz una Escuela. Jelo, una Escuela. Devanes, dos Escuelas. Magaña, dos Escuelas. Tozalmoro, una Escuela. Soria (capital), un grupo escolar.

CRONICA GENERAL

DIA 2 DE ABRIL

Madrid: A causa de la festividad del día no se facilitaron noticias en los Centros oficiales.

—Con la solemnidad tradicional se celebró capilla pública en Palacio. A la una tuvo lugar el lavatorio. Los Reyes lavaron los pies a doce pobres de ambos sexos y luego les sirvieron la comida. Se les regaló el traje y unas monedas. Varios de los pobres vendieron sus cestas en unas 150 pesetas.

—En la Catedral, Calatravas, San Francisco el Grande y otros templos los Capítulos celebraron sus ceremonias propias del día.

—En la Catedral se lavaron los pies a doce seminaristas pobres. Lo desapacible del día, con viento frío y aguacero, restó animación a la exhibición popular.

—Para mañana están anunciadas las procesiones del Santo Entierro, la de Cuatro Caminos y la del Silencio.

—Según comunica la Secretaría de la Sociedad de las Naciones, España ha ratificado quince convenios de Trabajo.

—Los regimientos de Asturias y Covadonga realizaron ejercicios intensos en Carabanchel.

—Una R. O. aclara la forma de prestar el servicio militar los aspirantes con derecho a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

—El Director de Comunicaciones ha sido autorizado por la Compañía de ferrocarril del Norte para establecer el servicio directo de correspondencia Madrid-Bilbao.

—Hoy ha habido eclipse de luna. No se vió a causa de estar el cielo nublado.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda.—A causa de las tradicionales fies-

tas de Semana Santa las sesiones de Bolsa quedan suspendidas hasta el martes próximo.

Provincias: Se ha formado en San Sebastián una coalición monárquica regionalista, integrada por tradicionalistas, integristas, la U. M. N. y agrupaciones monárquicas regionalistas.

—La coalición monárquica ferrolana ha dirigido un manifiesto a la opinión.

—En Teruel darán un mitin monárquico don Antonio Goicoechea y don Víctor Pradera.

—Todos los elementos monárquicos de Cuenca se han unido ante las próximas elecciones. Lo mismo han hecho en Murcia, iniciando una campaña contra las izquierdas.

—Ha sido denunciado el diario "La Prensa", de San Sebastián, por publicar un artículo de Queipo de Llano.

—Llegó a Barcelona don Santiago Alba. No hizo manifestación política alguna. En compañía de sus hijas salió a pasar el día a un pueblo cercano.

—Don Melquiades Alvarez llegó a Sevilla. Dijo que iba en plan turístico. Sus amigos preparan un acto público.

—El marqués de Torrenueva, jefe de la concentración monárquica, contestó con una nota en la Prensa al alcalde de Sevilla, conde de Halcón, sobre política partidista.

—Se ha desarrollado en Vigo un fuerte temporal, corriendo peligro varios barcos pesqueros. El vapor alemán "Hamburgo" no pudo entrar en el puerto.

—Continúa en Melilla la huelga de los tripulantes de los vapores pesqueros. 13 sindicalistas que entraron en los Sindicatos estando clausurados y se llevaron la documentación.

—Las noticias recibidas de todas partes de España anuncian la celebración brillante de la Semana Santa. En Almería, Barcelona y Cádiz el tiempo fué benigno; en Castellón, Ciudad Real y Cuenca fué desapacible. También en Granada, Murcia y Cartagena hizo un tiempo espléndido. En San Sebastián el día amaneció lluvioso. No obstante, salió la procesión. En Zamora el temporal deslució las procesiones y lo mismo en algunos puntos más. En Sevilla empezó el día con chubascos, pero luego lució el sol.

—Ha terminado el Consejo de guerra en Jaca por negligencia en los últimos sucesos de diciembre.

El Tribunal quedó reunido veintiuna horas.

Han sido condenados varios jefes a penas que oscilan entre seis meses y un año de prisión correccional, con separación del servicio. Los demás procesados han sido absueltos o con leves arrestos de quince días a dos meses. Algunos defensores entablarán recurso y otros pedirán la aplicación de la ley de condena condicional.

—Han llegado a Mahón los sentenciados en Jaca. Cumplirán la condena en la fortaleza La Mola.

—En Valencia se ha constituido un Círculo frutero que comprende a profesionales y personas afines a la exportación.

—El auxiliar de Intendencia de Badajoz, don Faustino Alvarez, ha sido agraciado con 150.000 pesetas en el sorteo pasado.

—La Cámara de la Propiedad ha pedido al Gobierno que el castillo de Montjuich sea cedido a Barcelona.

—El señor Briñas ha donado un millón para el Patronato de la Enfermería Victoria Eugenia de Bilbao.

—En un paso a nivel de Valencia un tren mercancías de la línea de Utiel arrolló a un camión cargado de bocoyes.

—El Juzgado del distrito de la Universidad ha citado a declarar al presidente de la F. U. E. y al rector por los sucesos ocurridos en la Universidad de Barcelona. Se han presentado al juez los firmantes de un manifiesto subversivo que estaban ocultos.

—En Tarragona se han producido desórdenes al embarcar los penados del movimiento de Jaca. Se lanzaron piedras a la Guardia Civil y hubo alborotos y disturbios.

Extranjero: Ha llegado a Balboa el buque - escuela de guardias - marinas "Juan Sebastián Elcano".

—Los aviadores Paillard y Mermoz, han aterrizado en Orán cubriendo 9.100 kilómetros, estableciendo una nueva marca en circuito cerrado.

—A causa de la intensa niebla se produjo cerca de Gibraltar un abordaje entre el buque portaaviones "Glorious" y el trasatlántico francés "Florida". Hay 30 muertos y 15 heridos. La carga del "Florida" ha sido desalojada. Los naufragos de tercera clase han sido alojados en un cuartel. Faltan en el recuento 23 emigrantes y cuatro "hidros" del "Glorious".

—Los terremotos de Managua han dejado hondas huellas. Varios aviones acudieron con medicamentos y alimentos. La busca de cadáveres es obligatoria. La ciudad no será reconstruida. La capital de Nicaragua será León o Granada. A pesar de la catástrofe, no se desiste de construir el canal de Nicaragua para unir el Atlántico con el Pacífico. 25.000 personas están sin albergue.

—Se hacen en París grandes preparativos para prevenir los accidentes que todos los años ocurren para Pascua.

—El 24 del que cursa, el Cardenal Van Rossum, inaugurará el nuevo palacio del Colegio de Propaganda Fide, construido en el Gianicolo.

—Han sido detenidos varios oficiales y soldados de la Reichswehr por ser comunistas.

—En Dantzig, el Senado ha denunciado el Convenio con arreglo al cual los nuevos polacos gozaban de ciertas ventajas.

—El sábado de Gloria tendrá lugar en Praga en el Parlamento la proclamación de "La Paz de Dios" (o tregua política), durante tres días para el territorio checoslovaco.

—En el Círculo Español de Nueva York, dió una conferencia sobre hispanoamericanismo la poetisa chilena Gabriela Mistral.

—El Senado francés se constituye en Alto Tribunal presidido por M. Doumer para juzgar el asunto Oustric.

—Ha disminuído en el Japón el comercio exterior.

—Mussolini habló sobre el "modus vivendi" naval, los acuerdos angloindios y la unión aduanera preliminar austroalemana.

—Portugal ha concedido el grado de gran oficial de la Orden de Cristo al conde de Bulnes, comendador al conde de las Casas Rojas, y la gran cruz de la orden de Santiago al duque de Alba.

—Las autoridades sanitarias de Alejandria se han incautado a bordo de un buque, procedente de Turquía, de diez toneladas de opio.

—El día 14 de este mes, se celebrará en Argentina el Día de la Unión Panamericana.

DIA 3 DE ABRIL

Madrid: El presidente despachó con el director general de Seguridad y conferencia con el gobernador, señor Weyler. Después recibió a Romanones, que dijo iba a Toledo hasta el domingo.

—La Cámara del Automóvil se ha dirigido al ministro de Economía para quejarse de la elevación de Aranceles en veintiocho partidas y de que su pago total ha de ser en oro.

—El general Aguilera se halla muy mejorado de su dolencia.

—Se ha declarado por R. O. circular quede en suspenso para las próximas elecciones el artículo 7 de la ley de 26 de julio de 1892 respecto a incapacidad para ser concejal a los vocales de la clase de propietarios de la Comisión de Ensanche.

—Un decreto-ley del ministerio de Economía reforma el Arancel de Aduanas, modificando algunas partidas de importancia.

—Del 20 al 31 de mayo se celebrará en la Corte el II Congreso Nacional de la Madera.

—Se han reunido los profesores de Institutos Locales. Piden se les equipare a los profesores de Liceo.

—En Palacio se celebró capilla pública. Al adorar la Cruz el Rey concedió los tres indultos a los condenados a la última pena en Cuenca. Luego el Rey presidió el Capitulo en las Calatravas.

—Se han celebrado con brillantez las tradicionales fiestas y procesiones. Por la tarde hubo sustos y carreras, motivado por una reyerta. Por la noche también se intentó promover escándalo en la procesión del Silencio. Al paso de las procesiones se cantaron varias saetas.

Provincias: El Ayuntamiento de Bilbao ha decidido que los guardias municipales no tomen parte en las próximas elecciones y ni siquiera custodien los colegios.

—En Salamanca se preparan varios actos pro elecciones. En la Casa del Pueblo presidirá el acto Unamuno.

—Para el 23 de mayo las Provincias Vascongadas preparan una peregrinación al Pilar, que presidirá el Obispo de Vitoria.

—Han aparecido en Barcelona unos pasquines invitando a declarar el boicot a las manufacturas francesas, ya que Francia no quiere vinos españoles.

—Los obreros de la Duro - Felguera (Oviedo) proyectan la huelga por solidaridad con sus compañeros de la Ibérica del nitrógeno.

—El destructor "Sánchez Barcáiztegui", fondeado en Palma de Mallorca, sufrió una avería por habersele enredado cinco metros de cadena de amarre.

—Sánchez del Cerro, ex presidente electo del Perú, pasó por Santander. Dijo que venía a descansar y que se presentaría como candidato a la presidencia. Ocupó el camarote que en el "Oropesa" disfrutó el Príncipe de Gales en su reciente viaje.

—Los cultivadores de algodón han celebrado en Sevilla una reunión muy concurrida; consideraron ese cultivo como una de las soluciones de la crisis obrera.

—La Confederación Hidrográfica del Duero celebró sesión en Valladolid, tomando acuerdos de importancia respecto a canales y obras ya en marcha.

—Se ha hundido en Vigo, a causa del temporal, el vapor pesquero "Conchita número 3". No hubo desgracias personales.

—Han sido recogidos en Barcelona varios carteles con los retratos de los fusilados en Huesca que llevaban una inscripción que decía: "Por la Patria y la libertad".

—El "Florida" abordado por el "Glorious" cerca de Gibraltar, corre peligro de hundirse. Presenta en proa una enorme brecha.

Han muerto 17 italianos, 4 polacos, 3 yugoeslavos, 6 sirios y un español.

—Más de dos mil tamborileros denominados judíos han acudido a las fiestas de Semana Santa en Baena.

—En el Miserere de Eslava en Sevilla había unas 15.000 personas. En Zamora el Obispo bendijo el nuevo "paso" de Benlliure.

—En la primavera de 1932 se celebra-

rá en Granada el II Congreso Nacional Remolachero.

—Los maestros de Barcelona realizan una campaña contra la pornografía. Proponen la clausura de los kioscos donde se exhiban publicaciones indecorosas.

—La Universidad de Zaragoza ha dado una nota en la que dice que no se pueden suspender las clases cada ocho días. Hace un llamamiento a todos para que entren en el cumplimiento del deber y quiere que se adopten medidas disciplinarias rigurosas.

—Se anuncia en Barcelona para el lunes la huelga general. Los electores serán identificados rigurosamente.

—A causa de la crisis de trabajo que aumenta en Vizcaya otra fábrica reducirá la semana a cinco jornadas.

—Las noticias de provincias anuncian que las procesiones de viernes Santo han resultado brillantísimas, gracias a que el tiempo mejoró.

Extranjero: Se ha establecido una línea aérea entre China y Alemania. Los aviones "Junkeis", irán de Nankin a Berlín.

De allí, el viaje seguirá a Moscú. La Compañía Lufthausa entregará en China anualmente, 60 aparatos.

—La flota de guerra japonesa ha adquirido un portaaviones de 7.600 toneladas y un crucero de 10.000.

—Va a ser expuesto en Turín el Santo Sudario. La última vez lo fué en 1898. Se cree que vendrán un millón de peregrinos.

—En París se escapó del Parque Zoológico un orangután que hubo que matar a tiros, porque los gases asfixiantes no le hicieron mella.

Han llegado a París mil cocodrilos. Tres de los fuertes de Verdún han sido reconstruidos.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Alcalá de Chisvert (Castellón), el niño de un año, Enrique Fuertes Marsal, hijo del maestro nacional don Francisco Fuertes.

Don Jesús Ferreres Blasco, maestro nacional de San Mateo (Castellón), hermano de doña Julia y doña María del Carmen, maestras, respectivamente, de Benloch (Castellón) y Aransis (Lérida).

En Agrés (Alicante), la madre de nuestro querido compañero don Francisco Silvestre, maestro de Cela de Núñez.

En Belmonte (Cuenca), a los 65 años de edad, doña Isabel González Agudo.

—En Saceda del Río (Cuenca), y a los setenta y dos años de edad, don Narciso González, maestro que fué durante muchos años en dicho pueblo. El finado

era padre de doña Ana María, maestra de Huete.

—A los quince años de edad, la señorita Aurea Freile, hija de don Antonio, maestro de San Pedro de Ceque (Zamora).

—A los ochenta y cuatro años de edad, don Atanasio Nabreda, maestro jubilado.

—En Villaproviano (Palencia), a los cincuenta y cinco años, el padre de don Lorenzo Medina, maestro de Villoto del Duque.

Preguntas y respuestas

P.—¿Es el higo seco alimento muy sano y sustancioso?—**Ruiz.**

R.—El higo seco es un alimento sano y sustancioso, que forma con la manzana y la uva las tres frutas bíblicas por excelencia.

Refiriéndonos al higo, hemos de decir que el doctor Trabut ha demostrado, después de repetidos análisis, que el higo seco supera en valor alimenticio a todos los frutos vegetales. El doctor Royo Villanova ha escrito que con media docena de higos diarios puede vivir un hombre.

Lo cierto es que el consumo del higo seco ha recibido en estos últimos años un aumento considerable; que en California se han hecho extensísimas plantaciones y que en Argelia se está seleccionando y perfeccionando esta producción, al objeto de invadir con ella mercados que hoy monopolizan España, Italia y Grecia. El higo seco en su buena calidad se emplea como un alimento sano y sustancioso; pero ambos frutos mal secos y de inferior calidad, se aprovechan en fábricas de alcohol, y aun de café, que resulta más grato y que parece más auténtico que el de achicoria.—**Pérez.**

P.—Agradeciendo al amigo Pérez la respuesta que me da sobre el higo seco como alimento sano y sustancioso, he de preguntarle ¿dónde hay predilección por el consumo del higo seco? ¿Dónde radica la mayor producción?—**Ruiz.**

R.—Contesto al amigo Pérez, referente al consumo y producción del higo seco, que en la actualidad los países escandinavos devoran al año 275.000 toneladas, Alemania 75.000 e Inglaterra 45.000. Esta predilección de las naciones del Norte por el higo seco, prueba que pocas frutas de los climas cálidos recogen como esta la fuerza tonificadora y nutritiva de los rayos del sol.

En cuanto a la producción, California, Eijar y Arizona en los Estados Unidos han logrado una producción enorme, no sólo para el consumo, sino para la exportación. Sólo M. Eolkuer ha hecho una plantación de 5.000 hectáreas, que cuidadas técnicamente, han llegado a producir 40.000 toneladas.

Por lo que a nosotros respecta, con-

viene saber que España vendió a Francia el año pasado sobre 20.000 quintales métricos, que representan sobre siete millones de francos. Una miseria para lo que España podía hacer en esta parte.—**Pérez.**

P.—¿Qué importancia tiene la producción y exportación del higo seco en España?—**Ruiz.**

R.—Aunque España tiene en desorden y casi en abandono esta producción, exporta cerca de sesenta mil quintales métricos de higos secos al año, y por la superior calidad de su fruta vence a Argelia y a Italia en el mercado de París, donde logra un precio medio de 320 francos para los cien kilos, mientras Italia llega a 220 y Argelia a 250. Hay clases españolas que se pagan a 420 francos.

Los higos españoles más apreciados en el extranjero, son los de Mallorca. Pero en Málaga, Valencia, Alicante, Murcia y otras provincias, se produce el higo abundantemente, pero sería labor patriótica seleccionar esta producción y darla a conocer en los países extranjeros.

Calcúlase en un millón de duros la exportación que el año pasado hizo España en higos secos. Nuestro principal comprador es Francia, mercado que Argelia quiere arrebatarnos. Luego le sigue Alemania con 9.593 quintales, Dinamarca con 5.233, Noruega con 4.639, Holanda con 2.544, Suecia con 2.414 y la Gran Bretaña con 1.876. Luego en proporción decreciente Brasil, Cuba, Bélgica, Argentina y Uruguay.—**Pérez.**

P.—¿Terdría la bondad de decir algún amable compañero qué se entiende por: Divisiones que se hacen de la Tierra por su extensión, forma y altura?—**X.**

P.—¿Podrá indicarme algún colega un procedimiento o remedio eficaz para ahuyentar las hormigas de las colmenas y de las casas?

R.—Las hormigas que atacan a las colmenas son de las especies más temibles que se conocen. Se denominan científicamente con el nombre de *Yridomyrmex humilis*. En Europa empiezan a conocerse vulgarmente con el nombre de *Hormiga argentina*, por ser de origen sudamericano. Esta clase de hormigas se descubrió hace poco tiempo en la huerta de Valencia, penetrando en Europa por Portugal hace unos veinte años. La hormiga argentina no es muy difícil de reconocer y de distinguir de las especies indígenas más comunes. Algunas de éstas dejan entre los dedos cuando se las estruja, un olor fuerte y penetrante de que está provista aquélla. Se la conoce también por la forma del peciolo o segmento nudoso del abdomen. Color pardo claro. Además de invadir y atacar a las colmenas, invaden las casas, almacenes de sustancias alimenticias, jardines públicos, estufas donde se

cultivan plantas de adorno, etc., etc. En el campo reviste principalmente caracteres de plaga en las plantaciones de la caña de azúcar y en los huertos dedicados a la explotación de naranjas y limoneros. Constituye, pues, un peligro la aparición de esta hormiga (que se propaga con suma rapidez) para las provincias españolas en donde se cultivan los "Citrus", la caña azucarera y se explota la miel. Construyen estas hormigas sus nidos debajo de las piedras, al pie de los árboles o de los muros, en los tiestos, en las maderas en descomposición, entre las malezas de los huertos, etc. Es muy agresiva; donde se presenta hace huir y destruye a las demás hormigas. Tampoco hay insectos que la persigan. Multitud de caldos infecciosos que a otras clases destruyen para ésta han sido inmunes.

Lo más seguro y práctico para destruir la hormiga argentina es el uso de cebos de arseniato de sosa colocados en el trayecto que corran ordinariamente las obreras. La fórmula para hacerlos es la siguiente: Azúcar, 5 kilos; agua, 50 litros; hágase jarabe claro por ebullición y añádase: arseniato sódico, kilo y medio. (En más o menos proporción, según la cantidad de hormigas que se quiera combatir.) Las hormigas envenenadas al volver a sus nidos son portadoras de una cierta cantidad de arseniato con el que envenenan las larvas y las reinas que mueren intoxicadas prontamente. Los cebos deben colocarse en vasijas tapadas de hojalata que ofrezcan lateralmente algunos orificios por los que puedan entrar y salir, pero por los que no sea posible metan el hocico los animales domésticos. Como queda dicho, esta hormiga invade también las casas, por lo tanto se emplea el mismo procedimiento para estirparlas. Hay otras hormigas más "débiles" que también invaden las casas; para éstas puede emplearse algún insecticida como el "Cresil", "Sisol", etc. También es eficaz inyectar sulfuro de carbono en el hormiguero.

Y para terminar, el "Iridomyrmex humilis" se anota un beneficio en las casas: destruye las chinches y demás parásitos domésticos.—**Epifanio ROMERO.**

CORRESPONDENCIA

606 Si no tiene número en el escalafón tiene que llenar esa casilla con la palabra "alta".

812 Todavía no han hecho nada de esas vacantes.

4245 Trataremos el asunto en el periódico. Según la legislación vigente está usted sujeto a tres años; pero confiamos en que eso ha de modificarse.

274 De ese asunto trataremos en el periódico.

15 No se puede asegurar todavía si le alcanzará el ascenso, porque no se sabe el número de vacantes que se habrán producido; de todas formas si no le alcanzan, creemos que será pronto.

555 Vea usted los nombres de los jefes en la parte administrativa del Anuario.

143 Terminó en 30 de noviembre último.

1624 Vea usted las informaciones del periódico.

12 Están en marcha las gestiones que son laboriosas y nada puede asegurarse todavía sobre el resultado.

237 Puede pedir plazas de todos los censos desde el momento que se halla en el primer escalafón.

111 No es posible hacer cálculos sobre ese ascenso y dudamos que le alcance, pues ascienden anualmente unos 800 lugares.

13 Suponemos que ese número es de hace muchos años y en efecto hubo tiempos en que se concedía la preferencia para escuelas del mismo municipio, pero aquello quedó suprimido hace mucho tiempo también. No se puede solicitar escuela que no esté anunciada.

3 Reclame a la Dirección general de Primera enseñanza por conducto de la Sección administrativa.

8258 Tienen que mandar la Memoria como ya hemos dicho: respecto a solicitar vea lo que decimos en el periódico.

1530 No podemos saber aún qué tribunales sufrirán reformas: sabemos que hay reclamaciones, pero mientras no las estudien y vean si tienen o no fundamento nada puede decirse.

20 Vea usted lo que hemos dicho en el periódico con textos legales.

0111 Ya habrá leído que ahora hay incompatibilidad.

6857 Presentada instancia: van llegando muchas: hay esperanzas de que quede sin efecto, pero es el caso que nada se ha resuelto aún. Tenemos por seguro que le alcanzará el ascenso a esa Maestra. No podrá serlo ahora. Esa ley se refería a que no podrían ser reelegidos los concejales hasta pasados cuatro años: como hace tanto tiempo que no hubo elecciones no tiene aplicaciones.

4 No tenemos noticia de la fecha en que se producirá esa jubilación.

2252 La disposición que le interesa es de 21 de junio de 1929, pero no es menester citarla.

8888 Lo haremos presente particularmente y quizá conviniera decir algo de ello en la información abierta sobre el Estatuto.

2229 Conformes con la que propone convendría que todas las asociaciones al informar pidieran eso: no creo que las autoridades lo desoyeran, pero abierta la información todas las reformas deben llegar por ella.

33 Vea usted lo que exponemos: para

que sea eficaz la petición de ustedes hay que procurar que san acogidas las peticiones en la información.

7 Vea usted las nuevas condiciones en que se plantea el asunto al admitir hasta la fecha a los aspirantes de solicitar.

33 Esas peticiones se hacen por medio de instancia colectiva. Unanse a los que se encuentran en su caso.

14728 Le mandaremos ese folleto a reembolso.

10 Entendemos que sí puede solicitar.

383 Encontramos muy justas sus apreciaciones y las haremos llegar a las autoridades.

8620 No habiendo sellos de Huérfanos de 0,10 se suplen con uno de 0,50 por cada cinco plazas.

150 "El Naturismo", por Nigro Barciano, 2 pesetas.

55 Tienen derecho los que han tomado posesión de su escuela antes de 1.º de marzo último.

10 Los opositores que han tomado posesión de sus escuelas antes de 1.º de marzo último pueden tomar parte en el actual concurso de traslado. Deben presentar las debidas relaciones.

3459 Siendo su ingreso posterior a 1922, no tiene que poner el número del escalafón.

1010 Creemos puede estar tranquilo y esperar ser nombrado.

43 Reciba nuestro sentido pésame. No hay nada seguro sobre la doble indemnización de casa a los consortes.

1872 Trabajaremos en ese sentido.

1221 La licencia por enfermedad por treinta días se solicita de la Dirección general de Primera enseñanza, acompañando certificado facultativo y se cursa por la Sección correspondiente; en la instancia debe proponerse el Maestro que ha de sustituirle en la escuela.

666 Ese Decreto a que se refiere se publicó en la "Gaceta" de 8 de noviembre de 1930. Los programas se venden a una peseta el ejemplar. La Gramática de Menéndez Pidal cuesta 12 pesetas.

28 Llamaremos la atención sobre ese caso.

16909 Debe mandar la Memoria refiriéndose al tiempo que ha estado al frente de la escuela.

1000 Pueden hacerse nombramientos provisionales durante ese tiempo.

9784 Procuraremos enterarnos.

16667 Entendemos que puede tomar parte en este concurso, pero no a Regencias ni Direcciones de Graduadas, para las que se requieren condiciones especiales.

5 No se puede decir el número del escalafón de esa categoría que todavía está en estudio.

01 Le será remitido el sello y relación que pide.

038 Tiene perfecto derecho a indem-

nización y le conviene poner el caso en conocimiento del Gobernador civil de la provincia, para que obligue al Ayuntamiento a cumplir con su deber. Las Memorias que han de enviar a la Inspección son dos, una al encargarse de la escuela y otra al finalizar el primer año.

43 Se le remiten por correo.

111 Haremos cuanto sea posible por satisfacer sus deseos, que los consideramos muy justos.

10 Está abierto el período de reclamación al escalafón, acuda dentro del mismo.

33 Tomo buena nota de su adhesión.

452 Podemos enviarle los sellos del Colegio de Huérfanos que dice necesitar. No se ha resuelto el pleito a que se refiere. El cuestionario a Ingreso a la Escuela Superior del Magisterio, cuesta una peseta.

013 Debe entregar en la Sección esos documentos para formar su expediente personal.

1931 El caso es dudoso, pero puede solicitar y hacer la prueba.

25 Nosotros apoyaremos personalmente esa petición, pero no confiamos en el resultado.

10101 No cabe duda que puede opositar. No se sabe todavía cuándo se publicará esa lista de vacantes.

1913 Un Maestro no puede ser ahora Concejal ni Alcalde.

46 Don José Gascón y Marín vive en la calle de Amador de los Ríos, número 10, en Madrid.

33 Entendemos que sí puede solicitar.

15117 Para poder pedir escuela en el concurso debe, pedir antes el reingreso a la Dirección general, necesita la hoja de servicios. La Historia de España de la Academia de la Historia, primer grado, cuesta una peseta, es opinión general que no reúne buenas condiciones pedagógicas.

15 Si ha tomado posesión como opositor antes del 1.º de marzo último, puede tomar parte en el concurso.

12 Creemos que se puede solicitar quedarse en la escuela del Patronato para hacer las prácticas, no sabemos qué se dispondrá al hacer los nombramientos de la tercera lista.

111 Su abono terminó en fin de enero próximo pasado. No figurando en el escalafón debe poner la palabra "Alta" en la casilla correspondiente.

2622 Nos parece que el expediente está así completo.

31 Puede mandar un oficio aclarando esos extremos.

51 Al solicitar escuela en el concurso debe poner el número del escalafón de 1922, pero puede también invocar esa categoría.

1891 Los consortes deben presentar dos instancias y en una de ellas acompañar la partida de matrimonio certi-

ficada. Debe acompañar también la hoja de servicios de ambos cónyuges.

3068 Muy agradecidos a sus amables frases.

107 La Academia de la Historia no ha publicado más que el primer grado que cuesta una peseta y podemos enviárselo.

3 Para solicitar una vacante tiene que pedir antes su reingreso.

1000 Si se encuentra oficialmente en otro pueblo, no tiene que votar en aquél donde antes fué empadronado.

15 Muy agradecidos a sus amables frases.

111 Ese opositor puede solicitar en el próximo concurso, si le dan una plaza deberá permanecer por lo menos tres años en ella. No puede solicitar todavía una Dirección de Graduada.

5805 Puede tomar parte en el concurso. Podemos enviarle las relaciones y sellos que necesite.

0014 Todavía no se ha publicado la Orden de Ordenación de Pagos para cobrar esas diferencias; suponemos no se hará esperar.

1234 No es menester acompañar certificado de matrimonio para esa petición condicional.

66 No hay nada respecto a fecha para comenzar los ejercicios de oposiciones; es condición precisa para eso y para ponerse en marcha que se publiquen las relaciones de aspirantes por distritos universitarios, y eso es tarea un poco larga.

781 Al convocar para los ejercicios es posible que se haga como otras veces, una concesión general para faltar a la escuela, los días absolutamente precisos de los ejercicios; si no se hiciera esto ya daríamos instrucciones en el periódico acerca de la manera de obtener el permiso.

13565 Puede usted hacer el reintegro con las pólizas actuales.

1492 Ese libro cuesta 3,50 pesetas.

3 Vive Castellana, 13.

10001 Al recibir la licencia el Maestro para encargarse nuevamente de la escuela. De la formación de la cuarta lista, ya verá algo en el periódico.

1010 Muy agradecidos a sus amables frases.

0 Se ha dado cuenta de la manera posible de ese asunto, que apoyamos en cuanto depende de nosotros en el Ministerio; pero hay complicaciones a pesar de las muchas peticiones, que además son contradictorias.

0 En el periódico remos ado instrucciones para solicitar en los distintos centros que puedan ocurrir a un Maestro.

56 Puede solicitar en este concurso si tomó posesión antes del 1 de marzo último.

140 Puede solicitar escuela en este concurso.

3 Empieza a contarse el período de

los tres años desde que se toma nuevamente posesión.

987 Puede estar tranquilo; no pierde ningún derecho.

1080 Hay varios errores en el anuncio de las vacantes, pero esperamos que sean rectificadas oficialmente en la "Gaceta".

27 Sigue en suspenso ese decreto del señor Tormo.

6677 Lo corriente es solicitar la plaza con el número que tiene en la "Gaceta".

5512 En el periódico habrá visto que pueden solicitar ya condicionalmente; decimos "ya" porque antes no se podía.

5561 Publicaremos la noticia con mucho gusto. No se recibió la carta anterior.

85 Lo haremos con mucho gusto.

0 Para ingresar en la Escuela Normal conviene que se presente la instancia y todos los documentos precisos, juntamente, dentro del período de convocatoria. Debe presentarlo, a ser posible, el interesado, con dos testigos de conocimiento.

1851 Se publicará en uno de los próximos números.

1905 Suponemos que será cosa de un par de meses, a lo sumo.

5016 Lo recomendamos con todo interés.

8 La carta se envió inmediatamente a su destino.

43 Sin compromisos de fecha y apenas nos sea posible, insertaremos sus artículos con el deseo de ayudarle en sus principios.

888 Los consortes pueden solicitar ahora con arreglo a la Real orden de 21 de junio de 1929.

45 Creo que convendría que solicitase usted ese reconocimiento para tener base y trabajar la concesión que nos parece justa. No tenemos noticia de ese pleito ni tampoco de ese abogado. En la cuestión del problema de "la información" hemos quedado al margen, voluntariamente y según nuestros deseos, porque entendemos que deben ser ustedes mismos los que propongan las variaciones.

89 Hemos dicho ya varias veces que esos números repetidos corresponden a los que pasaron por oposiciones restringidas, que fueron colocados en el mismo número y el apéndice 1, 2, 3, etcétera.

15 Habiendo cumplido los sesenta años no puede tomar parte en este concurso.

3 Entendemos que debe hacer la debida reclamación, dirigiéndose al ministro de Instrucción pública.

1001 No hay necesidad de poner esos detalles, basta el nombre y la provincia; pero si son dos escuelas de un mismo pueblo y en la "Gaceta" se dice el número, debe reproducirse.

92 Basta ponerlos en la forma que se hallan en la "Gaceta".

XXV En nuestro concepto, mientras no se disponga otra cosa, puede usted solicitar.

15 Debe hacer esa pregunta a la Escuela Normal donde terminó la carrera. Se puede solicitar lo que usted pretende, pero es dudoso que lo concedan.

86 Se publicará esa noticia.

123321 Si ha tomado posesión antes del 1 de marzo último puede solicitar en el actual concurso.

65 Durante el período electoral no queda en suspenso ese expediente.

40 Sentimos no poder publicar esas cuartillas.

443 Puede ir al concurso.

16 Puede hacer con este hijo lo mismo que ha hecho con los otros; no hay disposición que a ello se oponga.

22 Creemos que puede solicitar, pero en el período de pruebas habrá de hacerlo en la nueva escuela.

ARITMETICA PRACTICA, por Victoriano F. Ascarza. 32 páginas.

Cuaderno primero. Dedicado a la formación de números y restas. Contiene unos 600 ejercicios, en los que se ha combinado el cálculo objetivo con figuras, el cálculo gráfico con rayas, el mental con numerosos y variados ejercicios, y el escrito con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño comienza a formar números y sumar y restar cantidades pequeñas, adquiriendo en breve tiempo "práctica, soltura y seguridad" en el cálculo.

Ejemplar: 0,40 pesetas.

ARITMETICA PRACTICA, por Victoriano F. Ascarza. 32 páginas.

Cuaderno segundo. Con ejercicios de sumas, que hacen pasar al niño sencillamente a la multiplicación. De igual forma y siempre con ejercicios debidamente graduados, se vencen las dificultades de la multiplicación y división con enteros y decimales. Al final se estudia el sistema métrico y se entra en el conocimiento y práctica de los quebrados. Este cuaderno, como el primero, tiene en total cerca de 600 ejercicios.

Ejemplar: 0,40 pesetas.

ARITMETICA PRACTICA, por Victoriano F. Ascarza. 48 páginas.

Cuaderno tercero. Conteniendo todos los ejercicios de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas, ya que al dar todas las soluciones planteadas en los mismos es al Maestro facilísimo comprobar los resultados.

Ejemplar: 0,60 pesetas.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**FRANQUEO
CONCERTADO**

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|------------------|-------------|
| Una página..... | 250 pesetas |
| Media ídem..... | 130 — |
| Cuarto ídem..... | 70 — |

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea del cuerpo 8, de unas **cuarenta** letras.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------------------|------------|
| Un año, con regalo de libros. | 24 pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros. | 12 — |

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en primero de mes. El pago, que es adelantado, se hará por Giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales.

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACION DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVIOS

METODO RAPIDO DE ESCRITURA MODERNA. Seis cuadernos, 21 por 15 centímetros.

Método rápido, original y práctico para enseñar a escribir. Está hecho teniendo en cuenta los últimos adelantos de la Pedagogía. El niño, desde que comienza, lo hace por letras enteras y palabras. Tenemos centenares de testimonios de Maestros que han conseguido en dos meses lo que con otros métodos hubiese requerido, lo menos, un curso entero.

Diez ejemplares: 0,75 pesetas.

Ciento: 7,50 pesetas.

CIENCIAS FISICAS (Física, Química e Historia Natural), por Victoriano F. Ascarza.

Contiene este libro toda la materia de esta asignatura, que es obligatoria en todas las Escuelas, tanto de niños como de niñas. Cada lección está dividida en dos partes: una extensa, que puede servir de lectura, y otra más reducida, en preguntas y respuestas, para confiarla a la memoria; magnífico papel, 99 grabados.

Ejemplar: 1,25 pesetas.

PRIMERAS LECTURAS

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

Pudiera muy bien titularse libro único, pues contiene lo más esencial de todas las materias escolares; tipos gruesos de gran variedad y numerosos grabados.

PRIMER GRADO

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

Contiene, igual que **Primeras Lecturas**, todas las materias que debe estudiar el niño, dispuestas por el mismo orden y método y delicadamente ampliadas; ilustrado con grabados.

Ejemplar encartonado, 2,50 pesetas.

SEGUNDO GRADO

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

Contiene las mismas materias que **Primeras Lecturas** y **Primer Grado**, ampliadas con igual orden y método; forma un tomo de 784 páginas ilustradas con 397 grabados.

Ejemplar encartonado 5,00 pesetas.

Imp. de EL DEBATE. Colegiata, 7.